

LA PIEZA MÁS IMPORTANTE DEL AJEDREZ



Mtro. Pedro Canabal,
Socio de Comercio Exterior e Impuestos en
Baker Tilly México.

Se ha escrito y hablado mucho sobre la facilitación comercial en los últimos tiempos. Vaya, es un tema *sobre diagnosticado*.

En el ambiente de la comunidad comercial nacional, flotan diversos tópicos derivados de alrededor de cien publicaciones que se han producido desde el 1° de julio de 2020, con motivo de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio México, Estados Unidos de América y Canadá (TMEC), de la Nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE), de la Sexta Enmienda del Sistema Armonizado, de las Reglas Generales de Comercio Exterior (RGCE), y un nutrido número de circulares, anexos, normas, acuerdos, decretos, etc. Confrontas, resúmenes, análisis, criterios, compilaciones, artículos, “papers”, “webinars”, conferencias, cursos, talleres y hasta revistas completas, se han realizado en torno a este cúmulo de información que, dicho sea de paso, será parte de las importantes herramientas para la reactivación económica de México, junto con los semáforos sanitarios. De lo que casi no se ha hablado, es de:

“LAS PROTAGONISTAS DE LA HISTORIA POR VENIR. SÍ, DE ELLAS, LAS ENCARGADAS DE HACER REALIDAD LA FACILITACIÓN COMERCIAL, DE ABRIR CAMINOS AL FOMENTO Y DE CERRAR LAS LLAVES DE LA ILEGALIDAD”.

De crear condiciones jurídicas de certidumbre para la inversión y el intercambio de mercancías, y de hacer el piso parejo para todos los involucrados en la cadena de suministros.

Les tocará equilibrar el control y la facilitación, con la seguridad. ¿Se podrá hacer esto? Es como malabear con tres bolas de fuego.

Control para clasificar correctamente las mercancías; evitar la subvaluación y el contrabando, combatir la elusión y evasión de contribuciones; contener la corrupción, etc.

Facilitación para el despacho expedito de las mercancías; para la aplicación correcta y sencilla de los programas de fomento; para automatizar avisos y permisos; para la ágil resolución de problemas operativos, eliminación de trámites inútiles, etc.

Seguridad para que las cadenas de proveeduría sean cadenas que minimicen riesgo para los involucrados, que se cierre la posibilidad de que mercancías ilegales (armas, drogas, dinero, etc.) pongan en riesgo al comercio, pero sobre todo a las personas y en general a la sociedad.

Recordemos que más del 70% del Producto Interno Bruto (PIB) se genera con actividades que de alguna manera involucran al comercio exterior. La reactivación económica pasa por el mismo y ahora las pequeñas y medianas empresas (PYMES) están llamadas a incorporarse activamente al intercambio comercial global para sobrevivir en este nuevo contexto pandémico.

En los últimos meses observamos cambios ad-

“RECORDEMOS QUE MÁS DEL 70% DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SE GENERA CON ACTIVIDADES QUE DE ALGUNA MANERA INVOLUCRAN AL COMERCIO EXTERIOR”.

ministrativos importantes. Eliminación de la fe pública en las visitas de verificación, contadores públicos, etiquetado, Normas Oficiales Mexicanas (NOMs), instalación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio en línea con los compromisos internacionales adquiridos en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los Acuerdos de Facilitación Comercial (AFC), el TMEC e insisto, una larga lista de temas por administrar.

¿Y saben a quiénes les va a tocar administrar todos estos temas? Pues por fortuna, a cuatro mujeres.

El malabar de lidiar con el control, la facilitación y la seguridad, corresponderá a:

La Jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Raquel Buenrostro Sánchez, y por ende encargada de supervisar, no solo el correcto despacho aduanero de las mercancías, sino también de la fiscalización del post despacho y de la investigación previa al mismo; por otro lado, a la Secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, a la Subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora Sánchez y a la Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior, Dora Celia Rodríguez Romero, todas ellas encargadas de fomentar y proteger la industria nacional, promover y defender los intereses comerciales de México, y crear las mejores condiciones de facilitación y simplificación normativa y administrativa.

Sin duda vivimos tiempos nuevos, esperemos mejores. No es coincidencia que la pieza más importante del ajedrez sea del género femenino: la reina. Piénsenlo...